

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: B BRAUN MEDICAL S A

Nit: 860.026.442-5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00003111

Fecha de matrícula: 24 de febrero de 1972

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 100 45 Piso 6

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info.colombia@bbraun.com

Teléfono comercial 1: 6017470329

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 100 45 Piso 6

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
notificaciones_oficiales.co@bbraun.com

Teléfono para notificación 1: 6017470329

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4881, Notaría 1 Bogotá, el 18 de nov. de 1963, inscrita el 26 de nov. de 1963, bajo el No. 59113 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada "B BRAUN DE COLOMBIA LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública Número 7475 Notaría 1 Bogotá el 5 de diciembre de 1969, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 1969, bajo el Número 41643 del Libro respectivo, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de "BRAUN DE COLOMBIA S.A.".

Por Escritura Pública No. 4.283 de la Notaría 11 de Santa Fe de Bogotá, del 27 de diciembre de 1.991, inscrita el 2 de enero de 1.992 bajo el No. 351.037 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "BRAUN DE COLOMBIA S.A." por el de: "B BRAUN MEDICAL S.A."

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 03525 del 8 de junio de 1971, inscrita el 17 de junio de 1971, bajo el No. 44348 del Libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento. A la sociedad BRAUN DE COLOMBIA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de noviembre de 2053.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades principales: 1. Fabricación, importación, exportación, distribución,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compra y venta de toda clase de suturas quirúrgicas, equipos para infusión y transfusión, equipo médico instrumental quirúrgico, cualquier otro artículo de uso médico y hospitalario, repuesto para cualquiera de los anteriores, alimentos, cosméticos y drogas en general; 2. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos e instrumental quirúrgico y cualquier otro artículo de uso médico y hospitalario propio o de terceros. 3. Representación de firmas nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, importación, exportación, distribución, compra venta y mantenimiento de tales productos, equipos, alimentos, cosméticos y drogas. 4. Realizar operaciones de crédito tendientes a facilitar su propia operación y/o la de sus afiliadas locales e internacionales. 5. Prestar servicios de gestión empresarial (back office) a terceras personas, incluyendo pero sin limitarse, servicios contables, financieros (distintos a asesorías que requieran autorización por parte de la Superintendencia Financiera) de logística gestión humana informática y en general, dentro de los límites de ley, cualquier tipo de asesoría o servicio, en cualquier materia a cualquier persona natural o jurídica, sea está vinculada a la sociedad o no para el cumplimiento de estas actividades, la sociedad podrá adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar o gravar en otra forma los segundos, adquirir y enajenar cualquier clase de materias primas, materias auxiliares, maquinarias y equipos, adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, dibujos y toda clase de derechos de propiedad industrial como también explotar los de otras personas en virtud de contratos cambio de regalías, participación en cuentas o en utilidades liquidadas de otra manera, y enajenar los propios cuando convenga a sus intereses; hacer parte como socio o a cualquier otro título de sociedades colombianas de cualquier tipo que se dediquen a los mismos negocios o a aquellos que tengan por objeto actividades auxiliares o complementarias a su objeto social o que se sirvan para facilitarle el cumplimiento de las propias, adquirir a cualquier título empresas nacionales y/o extranjeras, incorporarse o fusionarse con ellas en cualquier forma, celebrar el contrato de mutuo con cualquier entidad o persona así como el de cambio en todas sus manifestaciones y en general, celebrar todo clase de operaciones y contratos, ya sean civiles, comerciales, industriales o financieras, siempre que tiendan al mejor cumplimiento de su objeto principal, girar aceptar, endosar, cobrar, descontar y pagar toda clase de títulos valores, tomar dinero en mutuo con o sin intereses, celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y financieras, y en general

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar todos acto o contrato relacionado con su objeto social. Celebrar contratos de arrendamiento de equipos biomédicos, así como suscribir todos los documentos, actos y/o contratos que se relaciones directa o indirectamente con este tipo de contratos. Parágrafo. La sociedad y sus representantes no podrán constituirse garantes, ni fiadores de obligaciones distintas de los de la sociedad y de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.300.000.000,00
No. de acciones : 2.300.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.051.811.000,00
No. de acciones : 2.051.811,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.051.811.000,00
No. de acciones : 2.051.811,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, quien será su Representante Legal tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá dos (2) Suplentes, quienes lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante requerirá la previa autorización de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato que exceda la cantidad de dieciocho mil quinientos (18.500) salarios mínimos legales mensuales, salvo que se trate de inversiones en instalaciones, papelería, computadores, licencias de software, vehículos y demás activos requeridos para el funcionamiento administrativo de la compañía, caso en el cual requerirá autorización cuando la inversión exceda la cantidad de novecientos cincuenta (950) salarios mínimos legales mensuales. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre ese particular y; 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 200 del 18 de diciembre de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2013 con el No. 01794501 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente General Hernan Adolfo Ramon C.E. No. 283256
Yerovi

Por Acta No. 205 del 28 de julio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2015 con el No. 02007784 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Sonia Ahide Martin Avila	C.C. No. 51790647

Por Acta No. 211 del 23 de julio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2018 con el No. 02360041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Dianeth Alexandra Parrado Ballesteros	C.C. No. 52353176

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Adolfo Ramon Yerovi	C.E. No. 283256
Segundo Renglon	Antonio Jodar Masanes	P.P. No. PAB630365
Tercer Renglon	Jesus Rodrigo Beltran Forero	C.C. No. 80133890

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sonia Ahide Martin Avila	C.C. No. 51790647

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Dianeth Alexandra C.C. No. 52353176
 Parrado Ballesteros
Tercer Renglon Jorge Alberto Arevalo C.C. No. 79946859
 Ribon

Por Acta No. 92 del 30 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2017 con el No. 02290647 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sonia Ahide Martin Avila	C.C. No. 51790647
Segundo Renglon	Dianeth Alexandra Parrado Ballesteros	C.C. No. 52353176

Por Acta No. 101 del 2 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2023 con el No. 02939413 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Antonio Jodar Masanes	P.P. No. PAB630365

Por Acta No. 104 del 17 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2023 con el No. 02993235 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hernan Adolfo Ramon Yerovi	C.E. No. 283256
Tercer Renglon	Jesus Rodrigo Beltran Forero	C.C. No. 80133890

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Jorge Alberto Arevalo Ribon	C.C. No. 79946859

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 91 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2017 con el No. 02251205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES AUDITORES SAS	Y N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 3 de febrero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2023 con el No. 02930211 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Karen Stefany Angulo Betancur	C.C. No. 1019047844 T.P. No. 254891-t

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2022 con el No. 02885837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Leidy Johana Delgadillo Fetiva	C.C. No. 1069305995 T.P. No. 285549-t

PODERES

Que por Escritura Pública No. 4893 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 23 de junio de 2017, inscrita el 4 de agosto de 2017 bajo el No. 00037702 del libro V, compareció Ramón Yerovi Hernán Adolfo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificado con cédula de extranjería No. 283.256 y Martin Ávila Sonia Ahide identificada con cédula de ciudadanía No. 51.790.647 de Bogotá quienes actúan en la calidad de representantes legales de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Dianeth Alexandra Parrado Ballesteros, identificada con cédula de ciudadanía número 52.353,76 expedida en Bogotá D.C. Para que en nombre y representación de B BRAUN MEDICAL S.A., realice los siguientes encargos: 1. Realizar y celebrar los actos y/o contratos con clientes y potenciales clientes que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante se requerirá autorización previa de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato que exceda la suma de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 2. Suscribir cualquier tipo de documento que pertenezca o se derive de una licitación hasta la suma de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Realizar los actos tendientes a la ejecución de tales actos o contratos. 4. Abstenerse de realizar cualquier acto que sea ajeno a la celebración o ejecución de contratos bajo los parámetros arriba señalados.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 8817 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 14 de diciembre de 2018, inscrita el 4 de enero de 2019 bajo el No. 00040683 del libro V, compareció Sonia Ahide Martin Ávila, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.790.647 expedida en Bogotá D.C., y Hernán Adolfo Ramón Yerovi identificado con cédula de extranjería No. 283.256, quienes actúan en calidad de representantes legales de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Nubia Yanneth Jiménez Molina, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.057.371 expedida en Bogotá D.C. (en adelante apoderada general), para que actúe en nombre y representación de la sociedad antes mencionada y con sujeción a los términos y condiciones consignados en este poder general, proceda a suscribir los actos o con tratos que resulten necesarios con los clientes de la sociedad para la realización de su objeto. En consecuencia la apoderada general queda facultada por el presente poder para realizar los siguientes encargos: 1. Realizar y celebrar los actos y/o contratos con clientes y potenciales clientes que tiendan a llenar los fines de sociedad en los casos de ausencia temporal y/o absoluta del Representante Legal como de sus Suplentes. No obstante se requerirá autorización previa de la Junta Directiva o de Asamblea de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato que exceda la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suma de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 2. Suscribir cualquier tipo de documento que pertenezca o se derive de una licitación o proceso contractual hasta la suma de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Realizar los actos tendientes a la ejecución de tales actos o contratos en la medida que no estén disponibles los representantes legales. 4. Abstenerse de realizar cualquier acto ajeno a la celebración o ejecución de contratos bajo los parámetros arriba señalados.

Por Escritura Pública No. 11728 de la Notaría 38 del Círculo de Bogotá D.C., del 2 de diciembre de 2016, inscrito el 7 de diciembre de 2016 bajo el No. 00036458 del Libro V, comparecieron: Manuel Nicolás Hernández Jiménez identificado con Cédula de Extranjería temporal No. 427.321 y Sonia Ahide Martin Ávila identificada con cédula de ciudadanía No. 51.790.647 de Bogotá D.C. Primero. Que en su calidad de representantes legales de B BRAUN MEDICAL S.A., por el presente escrito confieren mandato especial amplio y suficiente a Mayerlis Rangel Peinado, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.618.755 de Bucaramanga y domiciliada en esta ciudad, para que: 1. Ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales de Colombia represente los intereses de la sociedad B BRAUN MEDICAL S.A., en calidad de Foreign Trade Coordinator en todo lo que se relacione con el manejo de las importaciones y exportaciones que realice la sociedad. 2. Suscriba todo tipo de documento relacionado con importación y exportación de mercancía ante la DIAN y ante cualquier entidad gubernamental u otra entidad de carácter privado que se requiera en el ámbito de comercio exterior. 3. Maneje todos los documentos de transporte y demás documentos exigidos para las operaciones de comercio exterior. 4. Otorgar poderes y autorizaciones a navieras, transportadoras, agentes de aduana, agentes de carga y consolidadores de carga. 5. Representar a B BRAUN MEDICAL S.A. ante el INVIMA para dar respuesta a los requerimientos realizados por dicha entidad. Segundo. En el ejercicio del poder especial amplio y suficiente que se otorga, no dará lugar a remuneración alguna. Tercero. El presente poder tendrá vigencia a partir de su otorgamiento y termina según las causales legales, o por revocación. Una vez terminada la declaración de los señores Manuel Nicolás Hernández Jiménez, y la señora Sonia Ahide Martin Ávila, compareció la señora Mayerlis Rangel Peinado, mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la cédula de ciudadanía 1.098.618.755 de Bucaramanga, actuando en su calidad de Foreign Trade Coordinator de B BRAUN MEDICAL S.A. quien manifestó: Primero: Que acepta el mandato especial, amplio y suficiente otorgado por los señores Manuel Nicolás Hernández Jiménez y la señora Sonia Ahide Martin Ávila, en su calidad de Representantes Legales de B BRAUN MEDICAL S.A. EN los mismos términos en que fue conferido y descrito en el presente documento.

Por Escritura Pública No. 4893 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 23 de junio de 2017, inscrita el 4 de agosto de 2017 bajo el No. 00037701 del libro V, compareció Ramón Yerovi Hernán Adolfo identificado con cédula de extranjería No. 283.256 y Martin Ávila Sonia Ahide identificada con cédula de ciudadanía No. 51.790.647 de Bogotá quienes actúan en la calidad de representantes legales de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Dianeth Alexandra Parrado Ballesteros, identificada con cédula de ciudadanía número 52.353,76 expedida en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de B BRAUN MEDICAL S.A., realice los siguientes encargos: 1. Realizar y celebrar los actos y/o contratos con clientes y potenciales clientes que tiendan a llenar los fines de la sociedad. No obstante, se requerirá autorización previa de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato que exceda la suma de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 2. Suscribir cualquier tipo de documento que pertenezca o se derive de una licitación hasta la suma de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Realizar los actos tendientes a la ejecución de tales actos o contratos. 4. Abstenerse de realizar cualquier acto que sea ajeno a la celebración o ejecución de contratos bajo los parámetros arriba señalados.

Por Documento Privado del 19 de abril de 2023, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 25 de Abril de 2023, con el No. 00049787 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente a Andrés Serrano (el Apoderado"), identificado como aparece al pie de su firma, para que: 1. Ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales de Colombia represente los intereses de la sociedad B. BRAUN MEDICAL S.A., en calidad de Foreign Trade Coordinator en todo lo que se relacione con el manejo de las Importaciones y exportaciones que realice la sociedad. 2. Suscriba todo tipo de documento relacionado con importación y exportación de mercancía ante la DIAN y ante cualquier entidad gubernamental u otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de carácter privado que se requiera en el ámbito de comercio exterior. 3. Maneje todos los documentos de transporte y demás documentos exigidos para las operaciones de comercio exterior. 4. Otorgue poderes y autorizaciones a navieras, transportadoras, agentes de aduana, agentes de carga y consolidadores de carga. 5. Represente a B. BRAUN MEDICAL S.A. ante el INVIMA para dar respuesta a los requerimientos realizados por dicha entidad. En el ejercicio del poder especial amplio y suficiente que se otorga, no dará lugar a remuneración alguna. El presente poder estará vigente hasta tanto se cumpla el mandato conferido y por la irrevocabilidad que entraña, no está sujeto a término de expiración o vigencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3788	2- XI-1.965	1 BTA	7- XII-1.965 66917
7475	5- XII-1.969	1 BTA	23- XII-1.969 41643
5160	1- IX-1.970	1 BTA	22- IX-1.970 42988
2624	30- V-1.974	2 BTA	17- VI-1.974 18698
3066	10- X-1.978	18 BTA	10- XI-1.978 63838
3612	7- XII-1.979	18 BTA	21- XII-1.979 79176
612	25- III-1.988	26 BTA	28- IV-1.988 234581
3658	16- IX-1.988	7 BTA	27- IX-1.988 246574
5008	09- XI-1.990	7 BTA	8- II-1.991 317270
3013	18- IX-1.991	11 BTA	17- X-1.991 342823
4283	27- XII-1.991	11 BTA	2- I-1.992 351037
2535	1-VIII-1.995	32 STAFE BTA	11-VIII-1.995 504167

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002484 del 12 de agosto de 1997 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00598439 del 22 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001017 del 16 de abril de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00631063 del 23 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000383 del 31 de enero de 2002 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00813203 del 5 de febrero de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002438 del 28 de abril de 2006 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01089463 del 9 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1768 del 29 de septiembre de 2009 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01331788 del 5 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 698 del 15 de abril de 2013 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01724155 del 22 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1387 del 13 de julio de 2015 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02004712 del 22 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 118 del 11 de enero de 2018 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02295133 del 23 de enero de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1672 del 18 de marzo de 2020 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02568675 del 28 de abril de 2020 del Libro IX
E. P. No. 10174 del 15 de septiembre de 2022 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02939127 del 28 de febrero de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de mayo de 1999 , inscrito el 22 de junio de 1999 bajo el número 00685196 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- B BRAUN SURGICAL GMBH

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 14 de abril de 2016 de Representante Legal, inscrito el 25 de abril de 2016 bajo el número 02096795 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- B BRAUN MENSULGEN AG

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2015-07-14

**** Aclaración Situación de Control ****

Que la Situación de Control ejercida por la sociedad B BRAUN SURGICAL GMBH (matriz) con domicilio fuera del país, e inscrita bajo el número 00685196 del libro IX, se modificó ya que la sociedad B BRAUN SURGICAL GMBH (matriz) fue absorbida por la sociedad AESCULAP INTERNATIONAL GMBH (nueva sociedad matriz).

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara el Grupo Empresarial inscrito el 25 de abril de 2016 bajo el Registro No. 02096795 del libro IX, modificado por Documento Privado del 29 de julio de 2022, inscrito el 29 de Agosto de 2022 bajo el No. 02873167 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera B. BRAUN SE (Matriz), comunica que se configuró grupo empresarial indirecto sobre las sociedades: BRAUN SURGICAL S.A.S., B. BRAUN MEDICAL S.A., B. BRAUN BUSINESS SERVICES S.A.S., por medio de las sociedades B. BRAUN SURGICAL SA., B. BRAUN MELSUNGEN AG, B. BRAUN SURGICAL GMBH, AESCULAP AG, AESCULAP INTERNATIONAL GMBH Y B. BRAUN MEDICAL INTERNACIONAL SLU (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 3250, 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: B BRAUN MEDICAL S A
Matrícula No.: 00072500
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 1976
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 44 No 8 31
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 166.775.277.000Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 08:18:14

Recibo No. AA24282550

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242825502C1EC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO